



**CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO C.G.T.**  
**Sección Sindical –Territorial Centro- BBVA**  
**Av. Marqués de Corbera, 33 – 28017 Madrid (Oficina 1169)**  
**Teléfonos 91.3562846 – 3566133 Fax 91.3567073**  
**E-mail: [cgtbbva.centro@cgtbbva.net](mailto:cgtbbva.centro@cgtbbva.net)**

## **EVALUACIONES 2013: ¿TOCABA "RECORTAR" PARA SEGUIR PAGANDO A LOS DE ARRIBA?: ¡PREGUNTAD A LOS RGA!**

Este año, otro año más, sorpresita en las evaluaciones... Parece ser que este año, la sorpresa más acusada (seguro que no será la única) ha afectado al colectivo de los R.G.A.

Nuestrxs delegadxs, el pasado 22 de Enero, recibieron numerosas llamadas de R.G.A.'s descontentos con la bajada en su D.O.R. anual, en algunos casos, de 30-40 puntos respecto al publicado en Noviembre de 2012.

¿Justificación? Catas realizadas en sus controles internos del año 2012.

La respuesta recibida por parte de la superioridad sobre dicha justificación (basada en una comunicación de Apoyo y Operaciones Red, realizada en el mes de Mayo de 2012) no nos parece ni mucho menos satisfactoria. ¿Por qué? Porque parece ser que dicha comunicación fue de todo menos efectiva. Si dicha comunicación hubiera sido realizada de forma efectiva, ¿no sería la mayoría de este colectivo la desagradablemente sorprendida con la bajada y la excepción quienes han superado con éxito las catas?

¿Tantos R.G.A.'s de Zonas variopintas de la Territorial Centro "no se han enterado"? ¿Las catas han de ser aplicadas cuando no hay posibilidad alguna de maniobra de corrección? ¿Son muchos R.G.A. los que no se leen correo alguno en perjuicio de su exiguo A.V.E. de referencia? ¿No implantan las correcciones a sabiendas de que ello les costará dinero?

### **EVIDENTEMENTE... ¡NO!**

En C.G.T. creemos en la perversión del Modelo D.O.R., que origina (y seguirá originando) actuaciones como ésta y las de años pasados (Evaluaciones de 69,90 puntos para evitar que cobren con 70 puntos, p.ej.). Si no hay dinero para seguir manteniendo el salario extra-convenio en las desorbitadas cifras de años anteriores, que nuestrxs Dierctivxs se lo rebajen un poco en beneficio de la plantilla, que la rebaja que corresponda sea repartida, pero que no se acuda a maniobras que, además de conllevar la rebaja económica, signifique una puntuación menor en la evaluación respecto a años anteriores, puesto que esta medida puede conllevar otras consecuencias más peligrosas.

Es su cortijo y son sus retribuciones extra-convenio, está claro, al igual que hay justicia y equidad de ricos y de pobres, pero, entonces, que no sea publicitado lo que no es cierto, pues la plantilla, cada año, se lo cree menos.

Quienes, en nombre del Banco, enarbolan la bandera de que el Modelo D.O.R. implantado en BBVA es absolutamente transparente, objetivo, reconocedor del mérito y demás loas que aparecen en la guías evaluatorias, es porque, o bien no se les ha aplicado a ellxs con el "rigor" que merecen, o bien porque saben que, pase lo que pase, ellxs no verán afectada su retribución variable.

Desde luego, con éstas y otras actuaciones, lejos de fomentar "Equipos", lejos de que "todxs rememos en el mismo sentido", se generan desigualdades cada vez más extremas. ¿Reflejo de la sociedad que vivimos? ¿Contribución a generar la sociedad que vivimos?... No sabemos.

Lo que sí sabemos es que desde C.G.T. seguiremos peleando por un Marco Justo de convivencia y remuneración: Nuestro CONVENIO COLECTIVO, abogando por la eliminación de sistemas perversos y discriminatorios: el D.O.R.

Madrid, Febrero 2013